

MINICIPALIDATEDE CONTECTA E DERECCION MUNICIPACIÓN Y FINENZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1 4 AGA 2014 QUILLOTA,

## La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## NUM 2542 / VISTOS:

- 1) Certificado de Alumno Regular de la Universidad de Valparaíso, presentado por don Ronaldo Javier Caballero Rozas, mediante el cual sclicita el reconocimiento de asignación familiar por su hija estudiante mayor de 18
- 2) El D.F.L. Nº 150, Sistema único de prestaciones familiares;
- 3) Lo dispuesto en la Ley 19.595, de fecha 02 de diciembre de 1998;
- 4) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

DECLÁRASE, que don RONALDO JAVIER CABALLERO ROZAS, Grado 12°E.M., Escalafón Técnicos, tiene derecho de asignación familiar por su hija estudiante mayor de 18 años de edad,

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
ROMINA JAVIERA CABALLERO GUERRA		26 DE JULIO DE 1994

RECONÓCESE, esta asignación por el período duración del Primor semestre del año académico 2014.

Anótese, comuníquese, dese cuenta

GAJARDO

MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

etaria Mun 1-Secretaria Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 5.-Remuneraciones 6.-Archivo Personal

LMG/PEA/RRHH/mls